

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4731

Quicena

Secretaría

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº 2026-002 del Presupuesto del ejercicio 2026

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria n.º 2026-002 del Presupuesto General del ejercicio 2026, en la modalidad de suplemento de crédito

El Pleno del Ayuntamiento de Quicena en sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2026, ha aprobado inicialmente expediente de modificación de crédito nº 2026-002, dentro del vigente presupuesto para 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. El expediente estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de apertura al público.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Quicena, 20 de octubre de 2026. El Alcalde-Presidente, Rafael Blasco Ferrer.